

**PROGRAMA DEPARTAMENTAL  
DE GOBIERNO**

**2015 - 2020**

**Frente Amplio**

# **San José cambia y crece**







# San José cambia y crece

Al Pueblo de San José:

Este documento es nuestro programa departamental. Es producto de una larga elaboración, con aportes que provienen de varias fuentes. En primer lugar de la orgánica de nuestra fuerza política, el Frente Amplio. En segundo lugar, fueron incluidos muchos aportes producidos en los encuentros con organizaciones políticas de todo del departamento, a las que escuchamos muy especialmente por ser los verdaderos motores de nuestra sociedad.

Este documento no es solamente nuestro programa. Es nuestro compromiso. Para nosotros la palabra compromiso pesa mucho, porque el cumplimiento de la palabra empeñada ha sido nuestro objetivo en la vida. Cada punto y cada letra de este documento será concretado, siempre con la participación de la gente, porque los gobiernos sin acción popular no son más que cáscaras vacías navegando en el mar de las promesas.

Para nosotros es un honor encabezar la propuesta del Frente Amplio de San José, y esta responsabilidad la llevamos con la alegría de saber que nuestro equipo es el mejor que puede gobernar San José. La palabra equipo también es para nosotros fundamental, porque la única manera que nuestro querido departamento llegue al desarrollo que merecemos es a través de la desaparición de los personalismos en la política.

Hace casi 20 años llegué a San José, pensando únicamente que sería mi último destino como estudiante de Medicina, sin saber que en este rincón de nuestro Uruguay iba a terminar formando mi familia. Soy josefino por elección, y no cambiaría por nada este solar que tan bien me recibió y me ha tratado todos estos años.

¿Que precisamos en San José? Esa es la simple pregunta que debemos hacer.

Precisamos crecer, para llegar al nivel de desarrollo al que nuestro departamento puede llegar. Nuestro San José, como cualquier paciente, tiene enfermedades que genera síntomas que todos vemos día a día. Para sanar esas heridas, debemos cambiar.

Si queremos cambiar y crecer necesitamos un San José Productivo, que dinamice nuestra matriz productiva persiguiendo el criterio del equitativo reparto de los beneficios que produce nuestra economía. Necesitamos un San José Integrado, basado en la participación y acción directa de la gente en el Gobierno Departamental. Necesitamos un San José Eficiente, que nos ponga en términos de gestión a la vanguardia en nuestro país. Necesitamos un San José Humano, en donde las personas sean el actor principal de la acción de gobierno. Estos son precisamente los ejes de nuestro programa.

San José Cambia y Crece

Dr. Walter Oliveira  
Candidato a la Intendencia de San José por el Frente Amplio

## INDICE

	PÁGINA
<b>SAN JOSÉ PRODUCTIVO</b>	<b>7</b>
<b>1.1 AGRO Y COMERCIO</b>	<b>7</b>
<b>1.1.1 FONDO DEPARTAMENTAL DE MICROCRÉDITO RURAL</b>	<b>7</b>
<b>1.1.2 SISTEMA DE MERCADOS MUNICIPALES:</b>	<b>7</b>
<b>1.1.3 PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN EN LOS ÁMBITOS DE LA PRODUCCIÓN</b>	<b>8</b>
<b>1.1.4 DESARROLLO SUSTENTABLE</b>	<b>8</b>
<b>1.1.5 INFRAESTRUCTURA:</b>	<b>9</b>
<b>1.1.6 INCENTIVO A LA APLICACIÓN UNIVERSAL DEL RIEGO</b>	<b>9</b>
<b>1.1.7 ASAMBLEA PERMANENTE DE PYMES</b>	<b>10</b>
<b>1.2 INDUSTRIA</b>	<b>10</b>
<b>1.2.1 FORMAS DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES INDUSTRIALES</b>	<b>10</b>
<b>1.2.2 PARQUES INDUSTRIALES</b>	<b>10</b>
<b>1.2.3 DESECHOS INDUSTRIALES</b>	<b>11</b>
<b>1.2.4 PRIORIZACION DE LA AGROINDUSTRIA</b>	<b>11</b>
<b>1.3 CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>11</b>
<b>1.3.1 ASAMBLEA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>11</b>
<b>1.3.2 UTEC</b>	<b>11</b>

<b>SAN JOSÉ INTEGRADO</b>	<b>13</b>
<b>2.1 PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>13</b>
<b>2.2 MUNICIPIOS</b>	<b>13</b>
<b>2.3 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>	<b>14</b>
<b>2.4 PLANES DE GOBIERNO COMUN EN LOS MUNICIPIOS.</b>	<b>14</b>
<b>2.4.1 CIUDAD DEL PLATA</b>	<b>15</b>
<b>2.4.2 LIBERTAD</b>	<b>17</b>
<b>SAN JOSÉ EFICIENTE</b>	<b>26</b>
<b>3.1 CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA</b>	<b>26</b>
<b>3.2 CATASTRO</b>	<b>26</b>
<b>3.3 ENDEUDAMIENTOS A LARGO PLAZO</b>	<b>26</b>
<b>3.4 REVALORIZACION DEL TRABAJADOR MUNICIPAL</b>	<b>27</b>
<b>3.5 MESA INTERINSTITUCIONAL</b>	<b>28</b>
<b>3.6 DESCONCENTRACION DE FUNCIONES</b>	<b>28</b>
<b>3.7 EXPEDIENTE ELECTRÓNICO</b>	<b>28</b>
<b>3.8 MIDES</b>	<b>28</b>
<b>3.9 CUERPO INSPECTIVO</b>	<b>29</b>
<b>3.10 DEUDORES</b>	<b>29</b>
<b>3.11 PLAN DIRECTOR DE OBRAS</b>	<b>30</b>
<b>SAN JOSÉ HUMANO</b>	<b>31</b>
<b>4.1 FONDOS CONCURSABLES PARA LA CULTURA</b>	<b>31</b>
<b>4.2 CONTRAPRESTACIONES CON ORGANIZACIONES SOCIALES</b>	<b>31</b>
<b>4.3 SUPERINTENDENCIA DE LA JUDESA EN TEMAS DE SALUD</b>	<b>31</b>
<b>4.4 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA CULTURA</b>	<b>32</b>
<b>4.5 PLANES NACIONALES</b>	<b>32</b>

<b>4.6 CARTERA DE TIERRAS</b>	<b>33</b>
<b>4.7 TRÁNSITO</b>	<b>33</b>
<b>4.8 TRANSPORTE PÚBLICO</b>	<b>34</b>
<b>4.9 TURISMO</b>	<b>35</b>
<b>4.10 GÉNERO Y EQUIDAD</b>	<b>35</b>
<b>4.11 DEPORTE</b>	<b>37</b>

# SAN JOSÉ PRODUCTIVO

## 1.1 AGRO Y COMERCIO

### 1.1.1 FONDO DEPARTAMENTAL DE MICROCRÉDITO RURAL

Una de las principales barreras de desarrollo que tienen los pequeños y medianos productores, es el acceso al crédito, tratándose en muchos casos de montos relativamente pequeños, pero difícilmente manejables para la familia rural. En asociación con entidades bancarias públicas y privadas crearemos el Fondo Departamental de Microcrédito Rural, que en una primera etapa tendrá un aporte del Gobierno Departamental, y en el futuro será financiado por los propios aportes de los productores, siendo las ganancias de este fondo reinvertidas en nuevos créditos.

### 1.1.2 SISTEMA DE MERCADOS MUNICIPALES:

Nuestro proyecto político pone especial énfasis en la reducción de los intermediadores entre el productor y el comprador, con el objetivo de incidir desde el Gobierno Departamental en los precios de los productos, dándole además a los productores y vendedores espacios decentes donde ejercer el comercio de la mejor manera.

- Transformaremos el Mercado Municipal de San José en un polo permanente de comercio, con instalaciones adecuadas y una promoción permanente de sus servicios.
- Instalaremos en las principales Ciudades, Pueblos y Villas mercados que estén interconectados, generando un Sistema de Mercados Municipales.

- Serán convocados a integrar estos mercados los feriantes de todo el departamento, más todos los involucrados en la producción y venta del agro de nuestro departamento.

### 1.1.3 PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN EN LOS ÁMBITOS DE LA PRODUCCIÓN

Los últimos diez años de Gobierno Nacional del Frente Amplio han creado espacios de coordinación y acción vinculadas al mundo de la producción, que deben tener una participación más intensa del Gobierno Departamental. No habrá acción de un Gobierno del Frente Amplio que no tome en cuenta las opiniones vertidas en los antedichos espacios, en particular la Mesa de Desarrollo Rural.

### 1.1.4 DESARROLLO SUSTENTABLE

Para nuestra fuerza política, la producción está íntimamente relacionada con el concepto de Desarrollo Sustentable, que solamente puede ser logrado con inspección y educación. Los Gobiernos Departamentales son los que conocen con mayor profundidad las realidades locales, por lo que son con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca instituciones idóneas para encabezar acciones inspectivas que impidan acciones productivas que dañen el medio ambiente.

- Nuestro Gobierno Departamental intervendrá en la medida de sus funciones para que se respeten los Planes de Uso y Manejo Responsable de Suelos, que son la garantía que tienen las generaciones futuras de poder seguir disfrutando los beneficios de la producción.
- Por otro lado el Gobierno Departamental generará una oferta formativa combinada con la Universidad de la República y la recientemente creada Universidad Tecnológica

(UTECH), para asegurar que todos los integrantes de la cadena productiva conozcan como integrarse a la mejora de su producción en clave de sustentabilidad.

#### 1.1.5 INFRAESTRUCTURA:

Una de las grandes responsabilidades del Gobierno Departamental es la construcción de infraestructuras decentes para sacar la producción de cada rincón del Departamento. Los recursos estatales siempre son finitos, por lo que siempre existen necesidades en este rubro. En los actuales Gobiernos Departamentales, la construcción y mantenimiento de estas infraestructuras, especialmente en lo que tiene que ver con caminos vecinales, es frecuentemente utilizada con motivaciones políticas, generando preferencias a algunos productores. Nuestro Gobierno Departamental definirá a través de su Plan Director de Obras la disponibilidad económica para la realización de este tipo de infraestructuras, y realizará un plan de obras en acuerdo con la Mesa de Desarrollo Rural, donde todos los integrantes de la producción puedan marcar prioridades, desterrando la "gauchada" como vía para realizar determinada obra.

#### 1.1.6 INCENTIVO A LA APLICACIÓN UNIVERSAL DEL RIEGO

Las mejoras de tecnología aplicada a la producción rural han elevado nuestros niveles de producción. Es claro que estamos llegando a un techo, y la barrera que nos falta es la universalización del riego, que tiene altísimos costos iniciales para los productores, especialmente los pequeños y medianos. Nuestro Gobierno Departamental dispondrá inversiones directas en equipamiento de riego, entendiendo que es el siguiente escalón que debemos subir en lo que tiene que ver con mejora productiva.

### 1.1.7 ASAMBLEA PERMANENTE DE PYMES

El Gobierno Departamental creará una Asamblea Permanente de PYMES, que ofrezca asesoramiento y formación en emprendimientos vinculados a pequeñas y medianas empresas. Al mismo tiempo, administrará los recursos que el Gobierno Departamental destine a promoción de la Pequeña y Mediana Empresa, persiguiendo la transparencia y la cooperación.

## 1.2 INDUSTRIA

### 1.2.1 FORMAS DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES INDUSTRIALES

El desarrollo de la Industria es prioridad para nuestro país, ya que es el sector que agrega valor a nuestra producción. Promocionaremos inversiones industriales de todo tipo, siempre y cuando estén aprobadas por las autoridades medioambientales correspondientes. Esta promoción se realizará a través de instrumentos impositivos predominantemente, sin descartar otras ventajas que pueda otorgar el Gobierno Departamental.

### 1.2.2 PARQUES INDUSTRIALES

Concretaremos en el periodo 2015-2020 el Parque Industrial y Comercial de San José de Mayo, y se realizarán los estudios de factibilidad para la concreción de Parques Industriales y Comerciales en Ciudad del Plata, Libertad y Pueblo Nuevo/Capurro/Ituzaingó. En el caso de estas localidades los esfuerzos serán especialmente priorizados, ya que en esta zona la finalización del puente sobre el Río Santa Lucía dinamiza y potencia la zona. Estos Parques Industriales tendrán una gestión mixta entre el Gobierno Departamental, las empresas participantes, el

Ministerio de Industria, Energía y Minería, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Universidad de la República.

### 1.2.3 DESECHOS INDUSTRIALES

La Dirección de Higiene tendrá un apartado especial encargada de la gestión de residuos industriales, que no tienen el mismo tipo de gestión que los residuos domiciliarios. Al mismo tiempo se sancionará fuertemente a aquellas empresas que no cumplan con las normativas de manejo de sus residuos.

### 1.2.4 PRIORIZACION DE LA AGROINDUSTRIA

Nuestro departamento tiene un peso en la producción nacional importante, particularmente en la lechería y derivados, la producción de granos y la vitivinicultura. Por ello, los esfuerzos de promoción industrial estarán encarados predominantemente a la instalación de industrias involucradas en el tipo de producción primaria que tiene nuestro departamento, para generar mayor valor agregado a nuestros productos.

## 1.3 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### 1.3.1 ASAMBLEA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Gobierno Departamental creará Asamblea de Innovación, Ciencia y Tecnología, que contenga a los emprendedores tecnológicos del departamento y ofrezca asesoramiento, formación y colabore con la apropiación de la Propiedad Intelectual e Industrial por parte de sus creadores y no de empresarios oportunistas. Los recursos que el Gobierno Departamental disponga para el incentivo de la producción serán gestionados por este espacio.

### 1.3.2 UTEC

Será prioridad para nuestro Gobierno Departamental la instalación de ofertas formativas vinculadas a la UTEC, que estén diseñadas en clave de las necesidades productivas de nuestro departamento.



# SAN JOSÉ INTEGRADO

## 2.1 PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Nuestro Gobierno Nacional a través de la Ley 18308 creó la Ley de Ordenamiento Territorial, una normativa revolucionaria que obliga a los Gobiernos Departamentales a pensar en plazos largos el desarrollo del territorio. El Gobierno Departamental de San José, con la colaboración directa (incluso económica) de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial completó las directrices de Kiyú y Ciudad del Plata, con la participación de varios ediles de nuestra fuerza política. Estas directrices serán cumplidas a rajatabla por nuestro Gobierno Departamental, entendiendo que son un logro político que no debe ser derrotado por intereses de ningún tipo. Cumpliremos antes de 2020 con terminar las directrices de todo el Departamento.

## 2.2 MUNICIPIOS

El Frente Amplio es el único partido político que cree en la Descentralización. Lo ha demostrado el actual Gobierno Departamental, que condena en materia de recursos humanos y materiales a los dos municipios del Departamento, y trata de centralizar la mayor cantidad de funciones en las direcciones de la Intendencia. Lo demuestra también cuando opta permanentemente por crear solamente los municipios que obliga la ley, y no todos los que necesita el departamento.

- El Gobierno Departamental del Frente Amplio desconcentrará las funciones de la Intendencia inmediatamente, porque para desconcentrar basta la definición política de hacerlo.
- Pero sobre todo descentralizará, destinando los recursos humanos y materiales que son necesarios en territorio directamente a los municipios.
- Instauraremos el sistema de la actual Intendencia de Maldonado para el reparto y ejecución de recursos materiales y humanos, que calcula en una fórmula la distribución de recursos humanos y materiales del Gobierno Departamental, teniendo en cuenta únicamente las necesidades de cada zona, la cantidad de población y la extensión del territorio, sin tomar en cuenta el signo político de quien tenga la mayoría en el municipio.

### 2.3 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

La participación del ciudadano es vital para que las políticas públicas sean acertadas. Por ello, aplicaremos el sistema de Presupuesto Participativo para la mayor cantidad posible de iniciativas en materia de obras e inversiones. Los ciudadanos de cada localidad del Departamento tendrán la posibilidad de votar cuáles son sus prioridades.

### 2.4 PLANES DE GOBIERNO COMUN EN LOS MUNICIPIOS.

En el marco de una verdadera descentralización, el Plenario Departamental del Frente Amplio de San José determinó que en cada zona, nuestra fuerza política realizará una somera descripción de sus programas de acuerdo a nivel municipal en aquellos municipios que existe una experiencia previa de gestión: Ciudad del Plata y Libertad.

Independientemente de quienes sean los que asuman como concejales, estos puntos serán trabajados por cualquier frenteamplista que tenga la tarea de representar a nuestra fuerza política a nivel municipal.

#### 2.4.1 CIUDAD DEL PLATA

Los Gobiernos Municipales propician la democratización de las políticas ciudadanas, el involucramiento de los vecinos y las vecinas en asuntos de interés de la comunidad, y la construcción de un entramado social integrado y comprometido. Los planes de desarrollo municipal sientan las bases para resolver los asuntos sociales, económicos y culturales que sucedan en cada municipio, como son: cuidar las plazas y espacios verdes barriales, realizar el mantenimiento del alumbrado público, ejecutar el barrido de calles y plazas, tareas de bacheo móvil superficial en las vías de tránsito, coordinar los programas sociales, culturales y ambientales departamentales, etc.

En este sentido, el compromiso básico de nuestra fuerza política para Ciudad del Plata pasa por los siguientes contenidos:

- Desarrollo del ABC (alumbrado, basura, caminería) del municipio de Ciudad del Plata, comprendiendo que esta zona tiene el peor punto de partida del departamento en estos asuntos.
- Debemos terminar con las competencias institucionales que vive Ciudad del Plata por la creación de la Agencia de Desarrollo, que deberá depender directamente del municipio
- La participación de la gente es vital, por lo que se instalarán cabildos abiertos, en distintos punto de la ciudad.

- Proponemos el presupuesto participativo permanente en nuestro municipio, como forma de participación directa de la gente.
- El municipio entre sus potestades tiene la realización de convenios con instituciones de todo tipo, con el especial énfasis en las siguientes: centros CAIF , centros de salud , casa de cultura .
- Propenderemos a la regulación del funcionamiento de areneras, cuya explotación descontrolada ha generado graves males para nuestra zona. .
- Años de depredación ha destruido las arboledas que toda Ciudad necesita para su desarrollo. Se implementará un plan de forestación para zonas urbanas y rurales.
- Instalaremos un equipo técnico con asambleas públicas para gestionar adecuadamente la problemática de las inundaciones, con la perspectiva adecuada en lo que tiene que ver a la injerencia del cambio climático en las próximas décadas.
- A través de la propuesta programática del Frente Amplio de duplicar los inspectores del Departamento, solicitaremos al Gobierno Departamental la cantidad de inspectores que necesita una Ciudad de 35.000 habitantes.
- Antes de finalizar el periodo de gobierno 2015-2020 se trasladará el vertedero de Ciudad del Plata, cerrando el actual y alejándolo del centro de la Ciudad.
- El Municipio tendrá especial énfasis en la fiscalización bromatológica en Ciudad del Plata, zona totalmente postergada en ese sentido por la gestión departamental.
- Reorganizaremos inmediatamente el Cementerio de nuestra localidad, para dejar de lado la triste imagen que genera en la actualidad.

- El municipio tendrá como objetivo el cumplimiento de la 19.196 (Ley de Responsabilidad Penal de la Empresa), especialmente por ser una zona de amplio crecimiento industrial.
- -Para favorecer la práctica del deporte en Ciudad del Plata, instrumentaremos un Corredor Aeróbico para la ciudad junto a la ruta 1.
- En el Departamento se organizan **varias festividades** masivas y altamente financiadas por el gobierno departamental, llegando pocas veces a Ciudad del Plata. Terminaremos con esta lógica, fomentando festivales deportivos y culturales que se afinquen en nuestra ciudad.
- Pondremos al Municipio al servicio de los planes de OSE para la construcción del saneamiento de Ciudad del Plata, compromiso de este gobierno con nuestra zona, que precisa un municipio en sintonía para poder realizar las obras que son potestad del Gobierno Departamental al mismo tiempo que se instala el saneamiento.

#### 2.4.2 LIBERTAD

Más allá de lo establecido en la ley, en cuanto a las "Atribuciones y Cometidos del Municipio y sus integrantes", concebimos el Municipio como una Caja de Resonancia, una polea de transmisión de todo lo que sean inquietudes de los vecinos, que apunte a la mejora de la calidad de vida de los mismos, y a colaborar en la construcción de la ciudad donde se merecen vivir.

Debemos estar abiertos a escuchar todas las ideas, preocupaciones e inquietudes ser responsables de llevarlas adelante haciendo todas las gestiones necesarias ante los organismos pertinentes tanto Departamentales como Nacionales. El Municipio debe de

apoyar, aunque no sea responsabilidad directa del Alcalde, la labor educativa y de salud impartida por las autoridades responsables. Alentaremos la participación así como la organización de los vecinos para juntos, encontrar los mecanismos de discusión, intercambio de ideas etc., tan ausentes en nuestro Municipio. Apoyaremos con todos los recursos disponibles a las entidades que buscan un espacio de inclusión y desarrollo de niños y jóvenes.-Desterraremos el amiguismo, el clientelismo como práctica política.

Debemos ayudar a generar políticas que busquen mejorar las posibilidades de superación de la gente, donde la preocupación del Alcalde, y el equipo del Gobierno Municipal sean los más desprotegidos y vulnerables, y cuyas urgencias no se pueden seguir postergando.

#### **NOS COMPROMETEMOS:**

1- Ordenaremos una Auditoría Contable-Financiera, así como una Auditoría de las Obras realizadas en el Municipio, con informe de situación del último quinquenio. Elevaremos al Intendente, en el primer Cuatrimestre un Análisis y Proyección Financiera sobre los recursos previstos y los que se deberían proveer, para atender las reales necesidades del territorio del Municipio.-

En la primera semana de gobierno, los que ocupen cargos en el Municipio, Alcalde y Concejales, harán una Declaración jurada de su situación patrimonial que deberá permanecer incambiada al finalizar el período de gobierno.-

2- Haremos un relevamiento de los espacios verdes, llevando adelante una política de mejoramiento y conservación de los ya existentes.

Plantearémos la ampliación del Parque Clauzolles, mediante compra, expropiación o arrendamiento del predio contiguo. Haremos un estudio de su infraestructura como paso previo a la planificación y ejecución de su mejoramiento y mantenimiento-

Plantearémos la creación de nuevos espacios verdes, de recreación y de encuentro de vecinos, fundamentalmente en el Barrio Progreso y el Barrio María Julia.

Haremos un estudio de factibilidad del mejoramiento de la Plaza de los Feriantes, transformándola a la misma en una plaza de encuentro, convivencia, y amistad de distintas generaciones de la ciudad.

Para ello, buscaremos de dotarla de infraestructuras para el disfrute y ejercicio de las distintas edades.-

3- Impulsaremos con fuerza, la construcción del 2<sup>a</sup> Liceo en Libertad, que cubra Ciclo Básico y que sin duda debe de estar instalado en la ciudad de Libertad.-

4- Realizaremos un relevamiento del estado de la red Vial Urbana, Sub-urbana y Rural, además del Alumbrado Público y del Saneamiento, planteando prioridades para su mejoramiento y conservación, en común acuerdo con los vecinos.-

Desterraremos la política de "Tapar Baches" que no soluciona el problema de las calles, lo agudiza, y es dinero malgastado de los contribuyentes.-

Es necesario mejorar los accesos a Libertad,' desde la Ruta 1 nueva, y resolver un adecuado acceso a Libertad en el cruce de la Ruta Vieja y 25 de agosto. Hay que facilitar la entrada vehicular y evitar los accidentes que se producen por la pésima señalización.

La participación de técnicos que estudien los sentidos de las calles, las preferencias de las mismas, señalización, etc. es prioridad en el Municipio que aspiramos.-

Haremos un relevamiento de la Caminería Rural, un diagnóstico de los problemas y estableceremos una prioridad de mejoramiento y conservación de las mismas, esto junto con los productores de esas zonas.

Estudiaremos e impulsaremos un Plan Quinquenal de construcción de veredas, buscando en organismos públicos o privados, financiamiento para las mismas.

Resolver en lo inmediato la posibilidad de libre circulación y el libre acceso para quienes tengan capacidades distintas, puedan desplazarse sin problemas. Esto nos obliga a la construcción de rampas en todas las esquinas de Libertad, y en todos los accesos a edificios públicos y privados.

Haremos las gestiones necesarias para resolver los problemas edilicios de las escuelas 49, 99, 107 así como ayudar a encontrar la solución para el traslado del Jardín 113 y la Escuela de Música.

Nos pondremos al servicio de las comisiones de padres, APALES, es como de las direcciones de las escuelas y el cuerpo docente.

Con respecto al Alumbrado Público, que lo pagamos todos , basándonos en la consigna de "Una ciudad iluminada es una ciudad segura" haremos un relevamiento de todas las luminarias y terminaremos el quinquenio con la instalación de los focos faltantes requeridos por los vecinos.

Una ciudad saludable, es una ciudad que tiene su saneamiento resuelto. No podemos

permitir que habitantes de nuestros barrios estén respirando olores fecales, y los niños jugando en aguas servidas. Bajo la consigna de " Todas las casas unidas al Saneamiento se buscará la forma de financiamiento de este problema, que golpea mayoritariamente a sectores trabajadores y de bajos recursos.

5- Libertad se merece tener un Complejo Deportivo que nucleee, sociabilice y eduque a todos pero principalmente a nuestros niños y jóvenes. Se resolverá el techado y climatización de la piscina de la plaza de deportes, se finalizará la misma plaza, previa auditoría e investigación de lo hecho. Todo esto, como pasos previos a la concreción de un Centro Deportivo.-

6- Juventud. Este sector de la población será una de las mayores prioridades del Municipio. Se creará una Comisión de la Juventud que analice las necesidades de los jóvenes, en coordinación con los centros educativos , culturales, deportivos religiosos y sociales de la zona. Seremos sensibles a las propuestas de los propios jóvenes.

La creación de la Policlínica del Adolescente, en coordinación con el Ministerio y el Hospital de Libertad, es una prioridad necesaria , y a ella estaremos abocados.-

7- Abriremos un Registro de Micro y Pequeños emprendimientos empresariales del Municipio, procurando tener el asesoramiento de técnicos especializados para su mejor desarrollo y sustentabilidad.-

Fomentaremos la instalación de una Mesa de la Producción Local, haciendo un relevamiento de productos, manufacturas y artesanías de la zona y trabajaremos con ellos para la promoción , capacitación y desarrollo de los mismos.-

**8- Cultura. Impulsaremos en el primer año de gobierno Municipal, un gran encuentro de la Cultura del Municipio Libertad.-**

**Se trabajará para que participen todos los hacedores de la misma, Escritores, Músicos, Instrumentistas, Plásticos, Coros de la ciudad, Actores etc, tanto profesionales como aficionados.- Centros de Estudios Públicos y Privados, Casa de la Cultura etc,-**

**Este encuentro, verá la forma de dejar instalada una Mesa Permanente que elabore y ejecute, junto al Municipio y organismos departamentales y Ministerio de Cultura, un calendario de eventos y promoción de valores locales.**

**Será cometido de la Mesa Permanente hacer un relevamiento del Patrimonio Cultural e Histórico y su estado de conservación procurando su recuperación, conservación y mantenimiento.-**

**Se buscará instrumentar un Sistema de Becas, que ayude a la formación de los más jóvenes.**

**El Municipio planificará, en consulta con las diversas organizaciones sociales, culturales y educativas, un calendario permanente de festividades locales que requieran apoyos financieros municipales a efectos de tomar la previsiones presupuestales**

**Se resolverá la instalación de una Biblioteca Municipal, en coordinación, si es necesario, con otras entidades de la ciudad que están abocadas al trabajo cultural.-**

**Este es un proyecto de muchos actores, y esos muchos están llamados a concretarla.-**

**9- Boleto Metropolitano. Nos comprometemos seriamente a hacer las gestiones para concretar esto , tan necesario para los que diariamente se trasladan a trabajar y**

estudiar. Se trabajará con las empresas de transporte para poder ampliar sus horarios y servicios.-

No se ha hecho nada, habiéndose presentado más de 2000 firmas para solicitarlo.-

En las paradas de ómnibus, de la ciudad, poblaciones y de la ruta del Municipio, se deberá dotar de refugios , sobre todo en la ruta, para todos aquellos que esperan el paso de la locomoción.-

Boleto Playa.- Para fomentar y facilitar el traslado a los centros de veraneo de la costa de la zona del Municipio, se trabajara para concretar lo que llamamos Boleto Playa.

Es un boleto más económico, de ida y vuelta, que se usará los sábados , domingos y feriados desde el 1 de diciembre al 1 de marzo.- Se busca con esto, desarrollar más turismo, acercar al vecino a nuestras playas y facilitar el traslado a los sectores de familias numerosas y de más bajos recursos.

10- Salud. Nos focalizaremos a ayudar a resolver los problemas y muchas veces a incertidumbre de funcionamiento, de los Policlínicos del Barrio Progreso y del Barrio María Julia.

Estableceremos una forma permanente de reunión y contacto con los vecinos organizados en torno a dichos policlínicos ; única forma de poder encontrar soluciones colectivas a los problemas planteados por los usuarios.

Entendemos que Kiyú, necesita y merece un policlínico permanente. Hacia eso trabajaremos.

**11- Política de Género.- El Municipio debe de ser un lugar donde las mujeres encuentren el espacio para organizarse y desarrollar las actividades que consideren pertinentes.**

**Aportaremos nuestro grano de arena en el combate contra la violencia de género. a través de programas de educación para toda la ciudad, en estrecho contacto con los centros educativos y con las fuerzas de seguridad.**

**12- Seguridad Vial.- Formaremos una Comisión de Seguridad Vial, que analice en forma urgente las dificultades locales en ese sentido y plantee medidas correctivas.-**

**Realizaremos difusión del tema a través de los medios de comunicación, buscando crear conciencia en conductores y peatones sobre normas y reglamentos del tránsito.-**

**Coordinaremos con todos los centros de enseñanza la educación vial de niños y adolescentes y buscaremos el asesoramiento del Banco de Seguros y UNASEV, para todo este tema.-**

**13- Cuidado del Medio Ambiente.- Será un tema prioritario en nuestra política.**

**Con respecto a los desechos domiciliarios y basura en general, buscaremos e[ asesoramiento adecuado de técnicos y municipios vecinos, y trabajaremos para darle una solución definitiva a este problema que tanto afecto al ambiente y a nuestra salud.-**

**Hay que controlar la utilización de productos químicos en el agro, y su vertedero al acuífero sobre el cual estamos parados y nunca le damos el valor que se merece.-**

**Haremos un relevamiento de fábricas y talleres del Municipio viendo si tienen resuelto la forma de tratamiento de los productos tóxicos que manejan y que muchas veces vierten a medio ambiente.-**

Capítulo especial merece el tema de la fábrica Dirox, donde se trabajará para que se le-  
de una solución definitiva, sin más postergación , al tema de la acumulación de  
residuos altamente contaminantes.-

Se priorizará la preservación de áreas afectadas por la erosión en nuestras barrancas  
de la costa.- Y se trabajará para la plantación de árboles adecuados para reducir los  
efectos de la erosión.-

14- Turismo. Tenemos una importante extensión de costa sobre el Río de la Plata,  
(Kiyú) , sobre el Río San José (Buschental) y el puente Valdez sobre ruta 45.

Junto a organizaciones locales, vecinos etc. se estudiará la forma de mejorar toda la  
infraestructura de esos lugares permitiendo así, una mayor jerarquización de estos  
centros turísticos.-

El turismo en el Río San José, contará con nuestra energía para ir mejorándolo. El  
acceso a Buschental, debe de ser algo logrado en este quinquenio.-

15- Jubilados y tercera edad. El Municipio estará abierto a todas las organizaciones.  
Seremos sensibles a sus planteos y encontraremos las formas de trabajar juntos.-

Nuestros abuelos son una prioridad ética y moral, y sobre esa base nos moveremos.-

16-- Viviendas para la gente.- No está en nuestras posibilidades ni es nuestro  
cometido, resolver los problemas habitacionales, pero si está en nuestro compromiso,  
ser una polea de transmisión de los planteos de organizaciones de vecinos en pro de la  
vivienda propia, para canalizar sus reclamos a donde corresponda y apoyarlos en sus  
ideas.

# SAN JOSÉ EFICIENTE

## 3.1 CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA

Las políticas tributarias de un gobierno de izquierda no tienen un horizonte recaudador, sino que persiguen una meta de equidad. Es inadmisibles que por falta de voluntad política y compromisos económicos, la Intendencia siga permitiendo que propiedades inmuebles de alto valor paguen como terreno baldío, mientras otras propiedades más humildes paguen una cuota únicamente por tratarse de inmuebles construidos hace varios años. Reacondionaremos las tasas que cobra la IDSJ, particularmente la Contribución Inmobiliaria, con los siguientes presupuestos básicos: i) que todos los contribuyentes paguen según la propiedad que tienen, ii) que paguen en virtud de los servicios que reciben iii) que la aplicación tributaria sea una política social en pos de la equidad.

## 3.2 CATASTRO

Actualizaremos el catastro departamental que contemple los cambios en el uso del territorio urbano y rural, pero siempre teniendo en cuenta la realidad socio-económica del contribuyente

## 3.3 ENDEUDAMIENTOS A LARGO PLAZO

Los Gobiernos Departamentales pueden endeudarse en plazos mayores a su periodo a través de diversas herramientas, con las cuales estamos de acuerdo. Existen grandes

obras que deben ser financiadas por estas formas, pero deben tener determinadas condiciones.

- Primeramente, estos endeudamientos deben tener la conformidad de la unanimidad del sistema político del departamento, porque enajenan recursos que podrían ser administrados en el futuro por otros partidos políticos.
- En segundo lugar, deben ser obras que tengan verdadera aceptación de la gente, por lo que utilizaremos los mecanismos del presupuesto participativo para determinar que obras deben ser financiadas por estas herramientas.

### 3.4 REVALORIZACION DEL TRABAJADOR MUNICIPAL

El principal actor para cualquier Gobierno Departamental es el funcionario municipal, que es quien lleva adelante las directrices de una Intendencia.

- Hoy en día, los funcionarios municipales en nuestro departamento son de los peores pagos del país, por lo que a través de la negociación bipartita nos comprometemos a incrementar los salarios de los trabajadores.
- Esta readecuación salarial será acompañada por promesas gestión que surjan de la negociación colectiva.
- Se eliminarán de inmediato los complementos salariales discrecionales, que son utilizados hoy en día con criterio político, premiando a quienes tienen determinado comportamiento político partidario.
- Por otro lado, desterraremos el ingreso a dedo para La función pública municipal, utilizando la herramienta del concurso y el sorteo.

- Se completará la tarea, a través de la negociación bipartita, de completar el Estatuto del Funcionario y el Escalafón Municipal.

### 3.5 MESA INTERINSTITUCIONAL

Jerarquizaremos la Mesa Interinstitucional, considerándola el espacio natural de coordinación de políticas nacionales y departamentales. Inyectaremos de recursos económicos y humanos para proyectos propios de la Mesa Interinstitucional, que surjan de la coordinación entre cada uno de las instituciones que son parte de la Mesa.

### 3.6 DESCONCENTRACION DE FUNCIONES

En el próximo periodo 2015-2020 nuestro gobierno departamental logrará que ningún josefino deba trasladarse de su localidad para realizar trámites vinculados a la IDSJ. Cada Ciudad, Pueblo o Villa tendrá a través de la organización descentralizada de trámites la forma acceder a los servicios de la IDSJ. En el caso de las localidades con Municipios, este traslado de funciones será realizado en un plazo no mayor a los seis meses de instalado el gobierno departamental.

### 3.7 EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

Siguiendo con Las experiencias nacionales y departamentales, instalaremos el expediente electrónico y la gestión remota de trámites como forma de trabajo para la Intendencia.

### 3.8 MIDES

El Ministerio de Desarrollo Social es sin lugar a dudas la herramienta del gobierno nacional más cercana al territorio en lo que tiene que ver con la mejora del entramado social en nuestro país. Propondremos instalar en San José la mayor cantidad de

referentes en políticas específicas, especialmente en lo que tiene que ver a INJU e INMUJERES.

### 3.9 CUERPO INSPECTIVO

Para gestionar bien, no solamente se debe invertir, sino controlar. El próximo gobierno del Frente Amplio en San José instalará un pequeño pero eficiente cuerpo de inspección de la gestión, que audite permanentemente todos los asuntos del gobierno departamental, y tenga audiencias públicas permanentes. Por otro lado este cuerpo de inspección tendrá a cargo una red de inspección en todo el departamento, que vigile el cumplimiento de los decretos departamentales de todo tipo, y notifique a empresas y personas físicas los incumplimientos en todas las áreas, especialmente pero no únicamente las siguientes:

- Fiscalización del estado de veredas y espacios privados de circulación pública.
- Bromatología
- Podas de Árboles y reforestación.
- Higiene

### 3.10 DEUDORES

La IDSJ no posee una gestión profesional de sus deudores, manteniendo deudores contumaces, con enormes montos pendientes a pagar por tributos a la Intendencia de San José. En un plazo no mayor a los seis meses de asumido el próximo gobierno se realizará una profunda revisión caso por caso, que tenga en cuenta situación socio-económica del deudor, ejecutándose inmediatamente aquellos malos contribuyentes.

Luego de esa revisión se realizará un plan de refinanciación que no condone deudas y respete a los contribuyentes que mes a mes están al día en sus obligaciones.

### 3.11 PLAN DIRECTOR DE OBRAS

En los primeros cuatro meses de nuestro gobierno, formularemos un Plan Director de Obras, que se articule con los Programas Nacionales de alcance metropolitano, y que sea refrendado por la gente en el marco de un presupuesto participativo en todas las localidades del departamento.



# SAN JOSÉ HUMANO

## 4.1 FONDOS CONCURSABLES PARA LA CULTURA

El mundo de la cultura en el departamento es amplio, con actores culturales distribuidos en todo el territorio, pero con escaso o nulo reconocimiento y apoyo de la IDSJ. Nuestro gobierno departamental destinará el 100 por ciento de los recursos que sean aplicados en desarrollo cultural a fondos concursales departamentales, que promuevan iniciativas josefinas de todo tipo, con tribunales externos a la Intendencia que terminen con las preferencias discrecionales a los actores de la cultura del departamento.

## 4.2 CONTRAPRESTACIONES CON ORGANIZACIONES SOCIALES

A lo largo de todo el territorio departamental existen organizaciones sociales que luchan por la mejora de su entorno. Estas organizaciones están financiadas predominantemente por el bolsillo de los vecinos, apoyo que es fundamental que se mantenga, pero que debe ser complementado con una fuerte inversión por parte de la IDSJ. Nuestro gobierno generará convenios por contraprestaciones sociales entre la Intendencia y las organizaciones culturales, deportivas, barriales; siempre y cuando estas entidades cumplan con las disposiciones legales de funcionamiento.

## 4.3 SUPERINTENDENCIA DE LA JUDESA EN TEMAS DE SALUD

La IDSJ a actual invierte permanentemente recursos en atención de salud en todo el departamento. Estas inversiones son valorables, pero un gobierno del Frente Amplio en

San José destinará estos recursos en acuerdo con la Junta Departamental de Salud (JUDESA) en la cual la IDSJ tiene participación, y es la entidad idónea para definir cuáles son las direcciones de salud en el departamento. Complementaremos servicios con ASSE para lograr la mayor inserción posible de la IDSJ en la Reforma de la Salud, siempre aceptando la iniciativa y la dirección de estas políticas por parte de la JUDESA. Será prioritario para un gobierno del Frente Amplio de San José el apoyo a la Red de Atención Primaria de Salud (las policlínicas) a los efectos de mejorar aún más la llegada de la atención a la gente.

#### 4.4 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA CULTURA

Crearemos una en el entorno a la Dirección de Educación y Cultura de una Asamblea Departamental de la Cultura, que contenga a todos los operadores culturales y educativos de San José. No existe materia más amplia que la cultura para los gobiernos, y la gestión cultural de un gobierno departamental no puede pasar únicamente por el gusto personal de los directores o asesores de turno. Las directrices culturales deben estar en los hombros de los actores de la cultura en su conjunto, cuidando su heterogeneidad.

#### 4.5 PLANES NACIONALES

Como es lógico, un gobierno departamental del Frente Amplio en San José dará un apoyo irrestricto a los planes del gobierno nacional que estén dirigidos a la mejora del entramado social, en particular el Sistema Nacional de Cuidados a ser implementado por el Gobierno Nacional 2015-2020. Cada línea de acción que el gobierno nacional

quiera plasmar en territorio tendrá un aliado fundamental en nuestro gobierno, dejando atrás años de desconexión entre el gobierno nacional y el departamental

#### 4.6 CARTERA DE TIERRAS

Por propuesta del Frente Amplio en el presupuesto departamental de la actual IDSJ se creó una cartera de tierras, que ha funcionado deficientemente, según incluso denuncias importantes de organizaciones en esta materia. Pretendemos involucrar en una Cartera de Tierras potente una inversión departamental y nacional que permita estar constantemente comprando tierras para construcción de vivienda, pero incluyendo a esa cartera tierras que provengan de otras fuentes, a saber: las propiedades que se ejecuten por mora contumaz, las tierras inutilizadas que tiene la IDSJ y las tierras inutilizadas que tienen todas las reparticiones del gobierno en nuestro departamento.

#### 4.7 TRÁNSITO

San José tiene los peores números del país en materia de accidentalidad y mortalidad en accidentes de tránsito. Para un gobierno departamental del Frente Amplio, este problema no es un asunto político, es una emergencia sanitaria grave, y para peor enquistada particularmente en los jóvenes. A diferencia de la historia del Partido Nacional en el gobierno de San José, nuestro gobierno ejecutará de forma irrestricta e inmediata los programas de UNASEV, sin importarnos las consecuencias políticas. En el próximo período de gobierno duplicaremos los inspectores de tránsito, para acercarnos a la cantidad de inspectores necesaria para cubrir una población de más de 100000 habitantes. Este cuerpo inspectivo además estará dedicado exclusivamente a la

fiscalización del tránsito, dejando de lado las tareas administrativas y e inspectivas en otras áreas que hoy en día tienen varios inspectores. Se institucionalizará la Inspección técnica vehicular obligatoria, pero con una fuerte control de la IDSJ, que erradique los vehículos inseguros de las calles de nuestro departamento. Se utilizará el cuerpo inspectivo no solamente con la finalidad de la multa, sino particularmente en la educación de peatones y conductores. Propondremos al CODICEN un convenio para dictar clases de manejo en los liceos de todo el departamento, tratando de incluir en las currículas educativas el aprendizaje como conductor.

#### 4.8 TRANSPORTE PÚBLICO

La gran cantidad de vehículos que tiene el departamento, especialmente los birrodados, está directamente relacionada con el escaso uso del transporte colectivo en nuestro departamento. Esa falta de utilización se debe a varios factores: fundamentalmente la falta de frecuencias, la mala calidad del transporte, la poca difusión de los horarios y los pocos e ineficientes recorridos que tiene nuestro transporte colectivo. Un gobierno del Frente Amplio en San José instalará un servicio de transporte colectivo municipal en San José de Mayo y Ciudad del Plata, financiado por la Intendencia y con el llamado a inversiones privadas, principalmente quienes hoy en día operan en este rubro, aceptando los planes de movilidad urbana del gobierno departamental.

#### 4.9 TURISMO

El desarrollo del Turismo en el Departamento es un derecho humano, y este es el motivo por el cual está incluido en el San José Humano, pero está inmerso en todas las áreas, ya que genera puestos de trabajo y dinamiza la economía.

De todos los departamentos con costa al Río de la Plata o al Atlántico, San José es el que menos personas están empleadas todo el año en servicios vinculados al turismo, por lo que es evidente que existe una postergación del tema exclusivamente josefina, y por transitiva, el gobierno departamental es el que está en falta.

- El Gobierno Departamental del Frente Amplio asegurará que nuestro grandes puntos turísticos tengan una oferta hotelera estable a lo largo del año, a través de convocatorias a capital privado, y si fuera necesario, con inversiones directas de fondos públicos.
- Realizaremos una difusión integral de nuestros puntos turísticos, que difunda todos los emprendimientos turísticos del departamento sin exclusión. Al final del periodo de gobierno, el %50 de la publicidad oficial será para promoción del turismo.
- Nos integraremos de lleno al plan del gobierno nacional sobre turismo, que tuvo el compromiso específico de tener a San José como lugar prioritario.

#### 4.10 GÉNERO Y EQUIDAD

Luego de 10 años de gobierno del Frente Amplio podemos decir que el país cuenta con avances notables en las políticas públicas de igualdad. Tuvimos el 1º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos en el 2007, como hito importante y que nos ha marcado un rumbo. Han sido muchos los ejemplos en los cuales se ha transversalizado el género en todas las áreas de gobierno.

Hoy las mujeres pueden decidir sobre sus cuerpos con la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, que en definitiva hace que hombres y mujeres podamos decidir cuándo y cómo ser padres. O como complemento, la ley de reproducción asistida asegura el acceso de toda la población a poder ser padres. También nos hemos beneficiado toda la sociedad con las mejoras en las leyes de maternidad y paternidad: porque también los padres nos tenemos que involucrar en el cuidado de nuestros hijos.

Pero sabemos que esto todavía no es suficiente, son muchas las áreas donde debemos mejorar y dar respuestas para que se garanticen los derechos de las mujeres. Observamos con una gran preocupación las situaciones de violencia hacia mujeres a las que no escapa San José. Mucho se habla de seguridad pública y de “la delincuencia”, pero los hogares son los lugares más inseguros para las mujeres.

Por eso las políticas de igualdad serán una prioridad de un gobierno departamental del Frente Amplio en San José.

Proponemos:

- Elaborar y asignar recursos para un 1º Plan de Igualdad entre mujeres y varones de San José, como lo tiene Canelones, como lo tiene Montevideo.
- Promover un gobierno departamental paritario en sus cargos de gestión.
- Crear el área de Género y Diversidad desde donde se marquen las principales políticas de igualdad para el departamento y se articule con las políticas de género nacionales.
- Instalar el Consejo Departamental de Género con representación de la sociedad civil para contar con las voces de todas las mujeres: las afro, las rurales, las jóvenes, las adultas mayores, las trans y todos aquellos colectivos que deban ser escuchados.

- Sensibilizar a trabajadores y trabajadoras de la Intendencia para incorporar la perspectiva de género en todos los niveles del gobierno departamental. Estamos convencidos que se necesita de un cambio cultural y queremos aportar para ello.
- Impulsar desde la Comisión Departamental de Violencia Doméstica y articulando con todas las instituciones, la instalación de un refugio para mujeres víctimas de violencia.
- Definir acciones afirmativas para la creación de puestos de trabajo para mujeres y mujeres jóvenes, promoviendo la atención a las necesidades de cuidados de las familias en consonancia con el Sistema Nacional de Cuidados que se comienza a implementar en el país.

#### 4.11 DEPORTE

El Deporte es uno de los más potentes socializadores en nuestro país y en el mundo.

Los gobiernos departamentales tienen un alto poder en la promoción del deporte.

En un futuro cercano, todas las plazas de deportes del país serán de potestad municipal, lo que nos abre grandes posibilidades a los Gobiernos Departamentales a influir en la política deportiva.

- Instalaremos una Escuela Municipal del Deporte, que forme en cada una de las áreas deportivas que tengan expresión en el departamento.
- Tomaremos como responsabilidad la refacción de las Plazas de Deportes de todo el Departamento.

- En el primer año de gobierno, y en acuerdo con las instituciones deportivas, realizaremos un Plan Coordinado de Gestión de Espacios Deportivos, que maximice y coordine los lugares donde se hace deportes en nuestro departamento.
- A través de convenios por contraprestación, realizaremos convenios con las instituciones deportivas para que la IDSJ se encargue del mantenimiento de las infraestructuras deportivas.
- Antes de la finalización del periodo de gobierno, se instalará un plan de becas municipales a deportistas de todas las áreas, que permitan el ejercicio del deporte como una carrera.



